



CERTIFICADO DE PAGO



El Carmen de Viboral, Antioquia 22 de junio de 2026

EL SECRETARIO ENCARGADO DE DEPORTE Y RECREACIÓN, MEDIANTE RESOLUCIÓN 3301 DEL 12 DE JUNIO DE 2026, ORDENADOR DEL GASTO, Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 170-CPS-251-2025 DEL 30 DE ENERO DE 2026

CERTIFICA:

Que **MATEO RIOS OSPINA**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.036.955.116**, conforme informe del supervisor viene prestando sus servicios en PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO SALVAVIDAS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ACUÁTICAS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD EN LA ZONA HÚMEDA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL según Contrato de Prestación de Servicios N° 170-CPS-251-2026 del 30 de enero de 2026

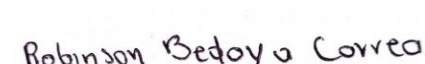
Esta constancia se expide para efectos del pago correspondiente entre las fechas desde 16 de mayo de 2026, hasta el 15 de junio de 2026 por valor de (\$2.835.000), de acuerdo a la factura y/o cuenta de cobro N° 2 del 15 de junio de 2026 y respaldada en la Reserva N° 421 del 29 de enero de 2026 y al compromiso N° 340 del 2 de febrero de 2026, Bajo los códigos presupuestales 05.2.2.3.2.02.02.009.43.04, por valor de 2.835.000 cada uno e informe de contratista y del supervisor.

Igualmente certifico que el supervisor indico que una vez verificado el contratista se encuentra a paz y salvo con la seguridad social en salud, pensión, **y riesgos laborales** de conformidad al Ingreso Base de Cotización (IBC) establecido por la entidad para el mes que se está certificando el pago (40% del valor mensual del contrato).

Autoriza:


DANIEL FELIPE QUINTERO BETANCUR
Secretario (E) de Deporte y Recreación
Ordenador del gasto

Vo. Bo. Para tramite de pago:


ROBINSON BEDOYA CORREA
Supervisor